

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

DEHESA DE MANZANEROS

Se arriendan los pastos de invierno para 800 reses lanaras.
 Se admiten cerdos de vara y de rastra para el aprovechamiento de bellota.

LAS POTENCIAS EN MARRUECOS

Notas de España y Francia

La Nota sometida el lunes, por España y Francia á los Gobiernos signatarios del acta de Algeciras, contiene un proyecto de la carta que deberá enviarse á Muley Hafid por el decano del Cuerpo diplomático en Tánger, en nombre de todas las Potencias interesadas.

Se toma en cuenta en dicho proyecto la carta de Muley Hafid, de 6 de Septiembre, al Cuerpo diplomático, que contenía ya la adhesión del nuevo Sultán, tanto á los tratados anteriores como al acta de Algeciras y á los reglamentos para la aplicación de ésta; se precisa el significado que los Gobiernos deben dar á esta declaración, según el acuerdo establecido entre las Potencias á consecuencia de la primera Nota hispano francesa, especialmente sobre los puntos siguientes: Confirmación expresa del acta de Algeciras y de los reglamentos y medios para su ejecución; de la Policía; del mandato para la represión formal del contrabando de armas; de los compromisos del Majhen con respecto á particulares; responsabilidad de las deudas contraídas por Abd el-Aziz hasta su renuncia al Trono, salvo revisión ulterior de las deudas en beneficio de particulares; y confirmación de la Comisión de Casablanca encargada del arreglo de las indemnizaciones debidas por el Majhen.

Se pide, además, que el nuevo Soberano tome las medidas necesarias para asegurar la libertad y seguridad de las comunicaciones, y que manifieste al pueblo su voluntad de mantener con todos los países y sus nacionales relaciones conformes al derecho de gentes.

Cada Potencia conservará el derecho de continuar independientemente el arreglo de las cuestiones que le conciernan particularmente, y se indica que España y Francia se reservan pedir el reembolso de sus gastos militares y las indemnizaciones debidas por el asesinato de sus nacionales; igual reserva hacen los demás Estados que se encuentran en igual caso sobre este último punto. Se pide á Muley Hafid que declare expresamente que estas explicaciones responden bien á su pensamiento para poder reconocerle como Sultán.

Se recuerda, en fin, las razones de conveniencia que le recomiendan conceder una situación honrosa á su hermano y predecesor, y tratar equitativamente á los funcionarios del antiguo Majhen.

HOY COMO AYER

Ya se abrieron las Cortes españolas y el tiempo retornó
 devolverá escuchar dos mil discursos de oradores de pró.
 Ya volvieron las luchas y debates del parlamento y yo
 otra vez he temblado ante la lata que para mí empezé.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

Ya anunció Romaneros que desea mostrar que no perdió, durante este verano el pico de oro que siempre poseyó.

Y puede Canalejas nuevamente hablar cual siempre habló, y trinar contra curas y conventos lo mismo que trinoó.

Que si allá en el Pilar de Zaragoza devotamente oró, ya ha cumplido con los aragoneses, que es cuanto pretendió.

Ya se abrieron las Cortes españolas, y otra vez empezé, el modo de gastar el tiempo en balde cual siempre sucedió.

Gepe.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Fueron más tranquilizadoras las noticias recibidas del extranjero al empezar esta última semana, con relación á la anterior. Había ganado mucho terreno el proyecto de arreglo de la cuestión de los Balcanes mediante la convocatoria de una Conferencia internacional. La Bolsa madrileña en la sesión del lunes repuso casi por completo lo perdido en los días de mayor incertidumbre. Posteriormente París siguió señalando buenos cambios y en la liquidación quincenal Barcelona hubo de corresponder al movimiento restaurador, pero Madrid mostrábase receloso y pesado sin decidirse á tomar una franca orientación. Después de resistir durante algún tiempo las bruscas sacudidas de los demás mercados nuestra Bolsa vacila cuando vá desapareciendo el peligro de los graves trastornos. El conflicto de Oriente queda suspendido por una tregua que será más ó menos prolongada aunque por ahora no se vea la solución. Por esto la deuda reguladora se muestra poco optimista y abunda su oferta, creando una posición alcista extremadamente recargada.

Respecto á la política interior existen otras causas de incertidumbre. Han empezado á funcionar las Cortes en la segunda legislatura y es cosa bien sabida que los debates parlamentarios suelen perturbar la marcha normal de las cotizaciones. Por otra parte se desconoce los planes económicos del ministro de Hacienda habiéndose desvanecido el efecto que produjo el nombramiento del señor González Besada para el desempeño de esta cartera.

París pierde á última hora la firmeza de los pasados días y vuelve á enviar cambios bajos que nuevamente despiertan la desconfianza de los mercados.

El Interior á fin de mes cierra al cambio de 83'85.

El próximo no se cotiza.

El Contado después de sufrir las oscilaciones determinadas por la tranquilidad reinante, pierde algunos céntimos y facilita las dobles contra liquidación. Cotizábase el lunes en partida á 83'45 elevóse el jueves á 83'70 y el sábado quedó á 83'75, con descenso de 15 céntimos respecto al día precedente. Los títulos pequeños tienen un sobreprecio de dos enteros al cambio de 85'65.

El Amortizable viejo, pasado el peligro del sorteo trimestral, presenta mayor animación publicándose á 101'70 y 80 según las series, para cerrar á 101'60.

El Amortizable al 4 por 100 acusa mayor flojedad, por la incertidumbre acerca de los proyectos de Hacienda. Última cotización 89'65.

Las acciones del Banco de España aun quedan perdiendo un entero cerrando á 452, después de haber descendido hasta 451. La del Hipotecario continúan firmes en 221. Las de Castilla agitadas por la limitación del mercado oscilan entre 115 y 119 último tipo de cotización.

El Banco del Rio de la Plata continúa invariable al precio de 389 pesetas por acción.

Los Tabacos defendiendo la posición de 400, acaban por retroceder á 399.

Los Altos Hornos oscilan alrededor de 283 perdiendo medio punto.

En el corro de las azucareras abunda la oferta de las preferentes que cierran á 108'50; las ordinarias tienen bastante demanda á 43 y las obligaciones se colocan á 102.

Los Francos sufren diversas alteraciones y cierran sostenidos á 11'70. Las Libras á 28'70.

En París el Exterior español después de haber descendido hasta 93'45 repone sus cambios y cierra á 95'40 con buena tendencia.

José María de Arévalo.

PENSAMIENTOS

No debemos avergonzarnos de confesar nuestros errores; pues esta confesión equivale á decir que somos hoy más cuerdos que ayer.

La verdadera grandeza es la que no necesita de la humillacion de los demás.

Una de las principales leyes de la amistad es no ser importuno.

La reforma de la ley de alcoholes

El ministro de Hacienda ha leído en la Cámara popular el anunciado proyecto-reforma de la ley de Alcoholes, cuyas disposiciones principales son las siguientes:

La tributación especial del alcohol consistirá en un impuesto único, que se llamará de fabricación.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

El impuesto de fabricación se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectólitro, 47 pesetas.

Por cada hectólitro de los demás aguardientes y alcoholes neutros, 70 pesetas.

Por cada hectólitro de alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

—Se considerará alcohol vínico, además del obtenido de éste, el procedente de los orujos y otros residuos de la vinificación, y se asimilará á ella también el obtenido de la sidra y el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar cuya graduación no exceda de 75 grados decimales.

El pago del impuesto podrá diferirse hasta la extracción de las fábricas ó de sus depósitos, pudiéndose hacer el ingreso en metálico ó en pagarés.

Se garantizará el impuesto únicamente en los casos en que los aguardientes ó alcoholes se destinen directamente á la exportación ó á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos ó licores, cuando se

emplee para su elaboración, aguardientes ó alcoholes producidos en otras fábricas.

Las fábricas de aguardientes compuestos y licores satisfarán una patente anual irreductible, que podrá oscilar desde 250 á 5.000 pesetas.

Los aguardientes compuestos y licores envasados en botellas ó frascos de, hasta tres litros de cubida, quedarán sujetos á la imposición de precintos de pago en la siguiente forma: el aguardiente anisado y el ron, con ó sin azúcar, incluso los escarchados, el de caña, el coñac y la ginebra, cualquiera que sea su graduación, y los demás aguardiente compuestos y licores cuya graduación alcohólica fuere hasta 34 grados centesimales, envasados en botellas hasta medio litro de cubida, 0'10 céntimos.

Los mismos, en envases de mayor cubida, 0'20.

Los mismos cuando su graduación exceda de 34 grados, 0'25 y 0'40, respectivamente.

Se exceptúa de los precintos á los envases destinados á la exportación.

Las fábricas no intervenidas quedarán obligadas á trabajar sin interrupción las veinticuatro horas del día, quedando los fabricantes obligados al pago del impuesto de la cantidad de aguardiente ó alcohol que puedan elaborar según la potencia productora comprobada.

Se autoriza á los cosecheros para poder destilar 50 litros anuales, para su consumo particular de aguardiente neutro que no exceda de 75 grados, teniendo que solicitar los alcaldes á nombre de los interesados.

Se señalan extensamente las condiciones que han de concurrir para la devolución del impuesto á los que empleen el alcohol como materia prima.

Se prohíbe la venta al por menor de alcohol y aguardiente en las fábricas.

Se citan los casos en que se prohíbe la instalación de fábricas y aparatos destiladores.

La Administración no celebrará conciertos ó arreglos individual ni colectivamente con los productores para la percepción del impuesto.

A los aguardientes compuestos y licores que se importen en España se les impondrá precintos especiales, de igual cuantía que á los nacionales.

En los Tratados y Convenios especiales que España celebre con las demás naciones, no se estipularán rebajas de derechos ni compromisos de ninguna clase respecto de los alcoholes y aguardientes neutros.

Tampoco se autorizará la admisión temporal de las citadas mercancías.

En las disposiciones transitorias se dispone que se haga por las fábricas y almacenes un balance de sus existencias, y, una vez determinado el cargo, se hará el ingreso del saldo total.

Un homenaje

Sr. D. Constantino Garcia:

Nuestro querido director y amigo: La caricatura que del sabio catedrático D. Juan Guerras se ha publicado en el Diario de tu digna dirección nos ha sugerido una idea que de seguro vive latente en la mente de todos: La de tributar un homenaje á tan querido maestro.

Todos ó casi todos los que en Avila y su provincia ostentan un título académico han tenido á grande honor oír sus explicaciones y seguramente pensarán con nosotros que ya ha sonado la hora de demostrarle nuestra gratitud y nuestro cariño sin límites. Creyendo (como discípulo que has sido del venerable D. Juan) que estarás por entero de acuerdo

con nuestro pensamiento, nos atrevemos á solicitar tu valioso apoyo, como, así mismo de toda la prensa local y discípulos de tan amado profesor para llevar á cabo nuestro fin.

Gracias anticipadas y un abrazo de tus amigos.

Luis Crespo.—Fernando Cid.
 Avila 20 Octubre 908.

**

Muy grande es el honor que me dispensan mis queridos compañeros al solicitar mi pobre concurso para llevar á la práctica su loable iniciativa; mas es mayor la íntima satisfacción y sincera complacencia que experimento al presentar aquella ante la opinión con la plena seguridad é íntima convicción de que, por ella, ha de ser acogida con unánime aplauso.

Rendir un homenaje de respetuosa y filial adhesión á los maestros es un acto tan noble, digno y simpático; entraña tan fidelísima interpretación de las leyes divinas y humanas; se ajusta tan exactamente á nuestra naturaleza y educación, que la sola iniciación de esta idea hace vibrar con grata armonía las más delicadas fibras del corazón humano y conmueve los más dulces, sentimientos de nuestra alma.

Yo abrigo la seguridad de que los levantados propósitos de mis distinguidos compañeros han de ser secundados por cuantos requieren á este intento y el éxito más brillante ha de demostrarles la favorable sanción que los mismos han merecido; mas para ello debemos ocuparnos de dar forma á la manifestación que se trata de realizar y nombrar una comisión que se encargue de organizarla. EL DIARIO DE AVILA, se pone, para ello, incondicionalmente á su servicio.

Muy pronto, el día cinco del próximo mes de Noviembre, se cumplirá el quincuagésimo aniversario de la toma de posesión de la primera cátedra que explicó D. Juan Guerras. ¿No podría celebrarse en esa fecha el justo homenaje al sabio y respetable maestro? En todo caso, disponed como os parezca conveniente de vuestro leal amigo y compañero

Constantino Garcia Pérez.

"Caricaturas abulenses,"

El sábado inmediato, publicaremos la de un reciente vicesecretario que tiene la obligación de contar al respetable público los vicesecretos de nuestro más importante tribunal del fuero común.

El «Diario» en los pueblos

DESDE MANCERA DE ABAJO

«Sr. Director de El Diario de Avila

Muy señor mío: Merced al infatigable celo, de nuestro virtuoso señor Cura, D. Clodolfo Cermeño, el próximo día 24, dará comienzo en esta Iglesia parroquia, un solemne tríduo con ocasión de bendecir una nueva imagen del Sacratísimo Corazón de Jesus, adquirida por suscripción voluntaria, abierta entre los vecinos del pueblo.

El indicado día 24, después de la bendición de la Imagen, dará principio el tríduo, en el que predicará el reverendo P. Tomás Serrano S. J. de la Residencia del Seminario Pontificio de Salamanca.

El día 25 será la Comunión general después muy solemne misa con exposición de S. D. Majestad y por la

tarde terminada que sea la función del triduo procesión general que recorrerá las principales calles del pueblo.

Es singular el regocijo que ya se experimenta, pues ha llegado la Imagen que es bellísima, muy del agrado de todos y que honra los talleres de escultura religiosa de D. José Guisol de Barcelona, donde ha sido adquirida.

Prometo tener á Ud. Sr. Director, al corriente de las extraordinarias fiestas que se preparan y dándole las más expresivas gracias por la inserción de la que precede se repite de Ud. afectísimo seguro servidor.

El Corresponsal.

Mancera 19 Octubre.

Junta de Instrucción pública

La celebrada últimamente bajo la presidencia del señor Gobernador civil se ocupó entre otros de los asuntos siguientes:

—Instancia de los maestros de El Tiemblo y Sanchidrián solicitando del Rectorado una licencia para atender al restablecimiento de su salud.

—Idem del maestro de Mancera de Arriba solicitando fuera de concurso la escuela de Mirueña por haber sido aquella bajada de categoría y sueldo.

—Comunicación del Alcalde del Mirón, participando que la maestra interina recientemente nombrada no se ha presentado á tomar posesión de su cargo.

—Idem del Alcalde de Nava de Arévalo haciendo presente á la Junta provincial que no encuentra casa habitación para la maestra de Vinaderos, anejo de dicho pueblo.

—Relación de las instancias presentadas por los que pretenden hacer oposición á la plaza de auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial.

—Comunicación de la Junta Central participando haberse aprobado la cuenta del segundo trimestre.

—Reclamación de D. Félix Miñambres, maestro de Villanueva del Campillo, sobre su clasificación para los efectos del escalafón de maestros de la provincia.

—Remisión de cheque de pesetas 12.274 con 36 céntimos por la Junta Central, para el pago de los maestros jubilados y pensionistas.

—Comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, preguntando si Doña Amalia Gómez Fuertes, maestra de Pedro Bernardo, se halla ejerciendo ó no actualmente este cargo.

—Nombramiento por el Rectorado de D. José Pablos Polo, para interinidad de la escuela de niños del Villanueva del Campillo.

—Queja del vecino de Mirón don Faustino Vaquero, porque el Alcalde de dicho pueblo no le facilita la oportuna papeleta de matrícula para que un hijo suyo tenga ingreso en la escuela.

—Por último se hicieron varios nombramientos de maestros interinos para escuelas vacantes de sueldo inferior á 825 pesetas, de los cuales hemos dado ya cuenta.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos tomados en la tercera sesión del segundo período semestral

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se acordó, que en vez de las 35.000 pesetas que figuraban en presupuestos para caminos vecinales, se consignen solo 15.000, para los individuos con el plan que forme la Junta provincial.

—Idem que se subvencione con 1.000 pesetas anuales á la «Fiesta Escolar.»

—Que se excite el celo del señor Gobernador civil, acerca de lo referente á subvenciones para caminos.

—Que se hagan cuantas gestiones sean precisas para conseguir se realice lo dispuesto en la disposición 4.ª de las transitorias de la ley de 30 de Julio de 1904, por la que se facul-

ta á las Diputaciones para solicitar del Estado, pasen al plan de caminos vecinales los que no figuren en los planes provinciales.

—Que se eleve á 500 pesetas anuales, la cantidad destinada á subvención de las Religiosas Adoratrices.

—Que se reduzca á 1000 pesetas, la cantidad destinada á la reparación del mobiliario de la casa del señor Gobernador civil, invirtiéndolas en la proporción de 250 pesetas, por trimestre.

—Que se disponga de la partida que se consigna para reparación de los edificios provinciales, para continuar las obras del secadero de ropas de la Inclusa.

—Que se consignen 500 pesetas, para la instalación del Gabinete Antropométrico en el Correccional de esta ciudad.

—Que respetándose los preceptos reglamentarios, no se admita en la Inclusa más que la tercera parte de los hijos de viuda, menores de 15 años, y en caso de que el número no sea divisible, se incline la Comisión en sentido favorable á la viuda.

—Que se revisen todos los expedientes de los dementes, con objeto de depurar si hay alguno que tenga bienes para sufragar los gastos que ocasionen, facultándose á la Comisión para que, si lo cree procedente, designe á los Diputados que considere oportuno, á fin de que hagan una visita de Inspección al Manicomio de Valladolid.

—Que se cumpla el Reglamento respecto á los jóvenes acogidos en la Inclusa provincial, que tuvieren mayoría de edad ú oficina.

—Que se excite el celo de las Hermanas de la Caridad, de la Inclusa, á fin de que las huérfanas de edad suficiente puedan tener salida para el servicio doméstico.

—Que se consignen 15.000 pesetas en el Presupuesto, para gastos imprevistos.

—Discutió y aprobó los presupuestos de la Corporación para el año natural de 1909.

Y por último; aprobó la Memoria presentada por la Comisión provincial, acordando ratificar todos los acuerdos adoptados por la misma, en el interregno de sesiones.

LOS FESTEJOS

Para mañana

PROGRAMA OFICIAL

Día 22.—A las once de la mañana se hará en el Palacio Consistorial la DISTRIBUCION DE PREMIOS á los alumnos de la Escuela municipal de Dibujo.

De doce á una espectáculo de cucañas en la Plaza de la Constitución.

Concurso Agrícola

Anoche se celebró la última conferencia del curso preparatorio para el Concurso de obreros y brigeros que se celebra hoy á las tres de la tarde.

Acomodándose al ambiente rural que se respiraba en el salón de actos del Instituto, el Sr. de Diego entusiasta é incansable propagador de la moderna agricultura, expuso la relación que debe existir entre la anchura y profundidad de la labor.

Determinó las ventajas del arado de vertedera, rebatiendo con energía los inconvenientes que á su empleo oponen los ignorantes y rutinarios.

Enalteció lo beneficioso de las labores profundas empleadas no por capricho y apuesta entre los gañanes, sino con estudio y prudencia, aumentando poco á poco y de año en año la profundidad del suelo, manifestando partidario del empleo de los abonos minerales como auxiliares de los estiércoles para la fertilización del suelo, pues si los primeros son alimento preparado para la planta, los segundos modifican favorablemente las propiedades físicas del suelo y vienen después á servir como

aquellos de elementos necesarios al desarrollo del vegetal.

Esta noche á las ocho se celebrará la distribución de premios entre los concursantes, en el salón del Palacio Consistorial, para cuyo acto hemos sido galantemente invitados por el Ilustrísimo Sr. Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

JUBUNALES

Juicio por jurados.

En nuestro pasado número, dábamos cuenta del resultado de la prueba practicada en el juicio que se estaba celebrando en la Audiencia por el delito de homicidio, contra Angel Colorado á quien defendió el Sr. Pérez Mateos, y cuya prueba resultó en un todo contraria al procesado.

Terminada ésta hizo uso de la palabra el representante del Ministerio público para sostener que el Angel, era culpable de un delito de homicidio sin circunstancias.

La defensa en un brillante informe sostuvo también, que su representado obró en defensa de su persona al gando y fundamentando con claridad, que concurrían también en su favor las atenuantes tercera y sexta del artículo octavo del Código penal.

Hecho un resumen imparcial por el Presidente, se retiró el jurado á deliberar emitiendo un veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal solicitó se impusiera al Angel Colorado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas, stimando por lo tanto, que concurría en el hecho la atenuante 6.ª ó sea la de embriaguez no habitual, con cuya petición se conformó la defensa.

La Sala dictó sentencia, por la que se condena al procesado, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal é indemnización de 2.000 pesetas.

Para hoy estaba señalada otra causa también por homicidio contra Simón Fernández á quien defendía el Sr. Velayos y que se ha suspendido por falta de comparecencia de los dos únicos testigos que había citados.

SEÑALAMIENTOS

Día 22.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Daniel Mesón, por robo. Abogado, señor Bragado.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 20.—Nacimientos. Lucas Sastre Verona.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Matadero público.—Día 20. Se degollaron un toro, 20 lanares y 3 cerdos.

Recaudado por consumos, 870'72 pts.

“EL DIARIO DE AVILA, es el periódico de más extensa y exacta información de la provincia, y el que cuenta en la misma, y fuera de ella, mayor número de suscriptores «verdad.»

NOTICIAS

Señor Presidente de la Audiencia: Muchos de los señores Jurados que estos días actúan en las vistas de las causas que se celebran en la misma, se quejan de que se les cita á las nueve y media de la mañana, y luego los juicios no empiezan hasta muy cerca de las once, con lo cual se les causan grandes trastornos, pues la mayor parte de ellos tienen sus ocupaciones y asuntos particulares que atender. ¿No podría hacerse que los juicios empezasen á la hora señalada, ó que se citase más tarde á los Jurados? V. S. tiene la palabra.

Otra vez ha vuelto á hablarse de las elecciones municipales, y según parece ser, se ha llegado á un acuer-

do entre el Gobierno y las minorías, pudiendo darse como seguro que no se verificarán con arreglo á la nueva ley.

El Presidente del Comité de Defensa Social de Barcelona, Sr. Dalmases y de Olivart, ha tenido la amabilidad de remitirnos dos ejemplares de la «Memoria» que comprende los trabajos que ha llevado á cabo la Sociedad es el último bienio.

Agradecemos la atención y prometemos leer atentamente dicha «Memoria», dándola á conocer en estas columnas.

El estado actual del mercado nacional trigoero es de franca alza. Los mercados de Castilla han mantenido algún tanto el retraimiento en la oferta, pero no todo lo que era de desear, y por eso el alza no ha venido antes.

Hoy la situación es despaizada y ya se ve que domina la tendencia alcista.

Hemos recibido los cuadernos 41 á 44 de la notable obra «Historia del Levantamiento», Guerra y Revolución de España, escrita por el insigne historiador señor Conde de Toreno testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Ha quedado acordado que el viernes y sábado próximos se suspenden las sesiones de Cortes con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Doña Eugenia Victoria

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, número 232, publica una circular, variando la práctica del saludo en el Ejército.

La principal variación consiste como hemos dicho hace días en que la tropa, para salutar á jefes y oficiales, no tendrá que cuadrarse, posiciones que adoptará únicamente en el saludo á Generales, verificando el giro que antes se hacía para dar frente á éstos, solo en los casos en que se trate de la bandera, estandarte y personas Reales.

El saludo con sable, también es variado ligeramente.

En la mañana de ayer, se extravió un perro de caza, color canela oscura mosqueado en blanco, atiende por el nombre de Moré.

A quien lo entregue en el Hotel Inglés, se le gratificará.

La sesión celebrada hoy por nuestro Municipio, ha comenzado presidida por el señor Gobernador civil de esta provincia.

La falta de tiempo y espacio nos impide dar cuenta de ella. Lo haremos en el número próximo.

Seguros de cosechas, F. Mayoral véase 4.ª plana.

Se ha hecho cargo del mando de la comandancia de tropas de Administración Militar y de la Dirección del Parque de suministro de Valladolid, el Subintendente, D. Enrique García Moreno, que hace poco fué designado para dicho cargo.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de dictar en breve una disposición, ordenando que se pague á los jefes y oficiales que no estén en filas, el primer uniforme de campaña

que tengan que hacerse, al igual de lo recientemente preceptuado para los jefes y oficiales en activo.

Se ha dispuesto que la uva estrujada se halla comprendida entre las mercancías exceptuadas á su embarque del pago del impuesto de transportes.

Según noticias de Madrid, comunicadas por el Presidente del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española, se ha acordado por unanimidad que, con motivo de ser año santo en la ciudad de Santiago el próximo año, se celebre allí una vigilia nacional solemnisima que sea celebrada el mes pasado en Zaragoza y que tan extraordinariamente llamó la atención por su incomparable magnificencia.

Se ha publicado el edicto convocando á oposiciones, para proveer el beneficio con cargo de organista, vacante en la S. I. M. del Pilar de Zaragoza.

El plazo para presentar solicitudes será de cuarenta días.

Para preparación de Telégrafo Academia, Combet, Jacometrezo 4, entresuelo Madrid. Todos los Profesores de Avila, y un catedrático francés para la enseñanza de este idioma. Para informes, dirigirse á D. Bonifacio Chamorro.

Mañana se repartirá el primer número de El Pueblo Obrero, Boletín de la «Asociación Católica de Obreros» recientemente fundada en esta capital.

Entre los Decretos puestos ayer á la firma de S. M. el Rey, figura uno nombrando Magistrado de la Audiencia de Soria, al digno é ilustrado Juez de 1.ª instancia de Guadalajara, nuestro particular amigo D. Ricardo Cobos, que desempeñó igual cargo en esta población.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

En el tren sudexpreso de esta mañana, ha pasado con dirección á Madrid, S. M. la Reina Madre Doña María Cristina.

A la estación bajaron las Autoridades, para cumplimentarla.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5'50 la remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

A las once meses de edad ha subido al cielo la niña Carmen Encinar Castresana, hija de nuestro estimado amigo D. Moisés Encinar, á quien así como á su señora, y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

El entierro tendrá lugar mañana á las once.

Durante la sesión de proyecciones cinematográficas que anoche tuvo lugar en la Plaza de la Constitución, dos mujeres de pueblo promovieron un pequeño alboroto, insultándose mutuamente y causando la algazara de las personas que las rodeaban.

En el mes de Enero próximo se celebrarán oposiciones para cubrir diez vacantes de médicos auxiliares del Cuerpo médico provincial de Madrid.

Se dice que el Gobierno tiene el propósito de conceder la gran cruz de Alfonso XII al elocuente orador sagrado Sr. Calpena.

Por un error de ajuste, que lamenta esta Redacción, ayer dejó de consignarse que al reparto de premios de las escuelas públicas de esta ciudad asistieron Doña Leonor Mayoral, don Luis Sierra y el Sr. D. Emilio González, individuos celosos de la Junta local de primera enseñanza.

El Ayuntamiento de Pamplona ha nombrado una comisión para que estudie y gestione el ensanche y embellecimiento de la capital mediante el derribo de gran parte de las murallas.

Ayer por la tarde en la plaza de La Santa, le fué ocupada una escopeta de dos cañones al vecino de esta ciudad Manuel Moreno, por carecer de licencia para conducirla.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

A LAS SEÑORAS

A. de la Fuente tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que del 20 al 25 llegará al Hotel del Jardín con los últimos modelos de sombreros de París.

Después de permanecer varios días en ésta, ha salido para Madrid nuestro muy querido amigo y cola-

borador de EL DIARIO, el laureado escritor militar, D. Mariano Marfil, distinguido Oficial del Cuerpo Administrativo del Ejército.

El Ayuntamiento de La Coruña ha acordado contribuir con mil pesetas al certamen histórico que se celebrará en Santiago en el año próximo, para conmemorar el primer centenario de la guerra de la Independencia, aplicándose esta cantidad para premio del primer trabajo que se presente al tema: «Influencia de la invasión francesa en el proceso de la vida política, social e intelectual de la región gallega».

También ha acordado destinar tres mil pesetas a la exposición regional gallega que se celebrará en aquella ciudad en 1909.

Guerra á las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid-21.

Firma regia

Después del Consejo que bajo la presidencia del Rey se celebró ayer en Palacio, el Monarca firmó una extensa combinación de magistrados y otros varios decretos de Guerra, Marina y Gobernación, que no le remito por su mucha extensión.

El saneamiento de la moneda

Ayer tarde conferenciaron detenidamente en el Ministerio de Hacienda, los Sres. Besada y García Alix, ocupándose de asuntos relacionados con el saneamiento de la moneda.

Las elecciones municipales

En la sesión de ayer del Congreso quedó planteada la cuestión del aplazamiento de las elecciones, exponiendo el jefe del Gobierno su criterio que es opuesto á la celebración inmediate de aquellas.

Las minorías aseguraban que no están dispuestas á conceder más prórroga que hasta el 1.º de Marzo.

Las senadurías vitalicias

Se aseguraba ayer en el Senado que S. M. el Rey había firmado ya los nombramientos de los senadores vitalicios.

Los Reyes

En el expreso de las ocho de la noche saldrán hoy para Barcelona los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria. En el sudexpreso llegará hoy á la Corte la Reina madre Doña María Cristina, de regreso de su viaje á Viena.

La emigración

Dicen de Almería que durante el mes actual han embarcado en aquel puerto con dirección á America 850 emigrantes.

Ultimamente ha salido para Buenos Aires el vapor «Martes» con 150 de aquellas.

De Barcelona.—En honor de los Reyes

El día 23, cumpleaños de la Reina de España, se celebrará en Barcelona una Misa rezada en la Iglesia de la Merced, á la que asistirán los Reyes y toda la nobleza catalana.

Se hacen grandes preparativos para recibir á los Reyes.

DEL EXTRANJERO

Berona muerto

Roma 20.

Un globo del parque militar de Vicenza, tripulado por el capitán Aguglia, se desgarró en el aire, cayendo el aeronauta al suelo desde

una altura de 250 metros, quedando muerto en el acto.

La escuadra francesa

Tolón-20.

Ha zarpado con rumbo á Barcelona la división naval de la escuadra francesa mandada por el almirante Monsieur Germinet.

Permanecerá en aguas de Barcelona durante la visita de los Reyes á esta capital.

Conferencia telegráfica

Madrid 21(4 tarde)

Campaña sanitaria

En su acostumbrada visita al señor La Cierva, ha manifestado entre los periodistas que está dispuesto á abordar de frente el problema de sanidad pública en España reformando por completo Madrid para evitar las epidemias endémicas.

En lo que respecta á las provincias ordenará igualmente su higienización.

Llegada de la Reina madre

A la hora marcada llegó á esta Corte S. M. la Reina Doña Cristina, siendo recibida en la estación por la familia Real y siéndola tributados los honores correspondientes.

En favor de las Hurdes

Accediendo á las pretensiones del Congreso recientemente celebrado en Palencia en favor de las Hurdes, por el ministro de Fomento, han sido concedidas 24.000 pesetas para la construcción de caminos vecinales que partiendo de aquella región, la pongan en comunicación con los pueblos y poblaciones limítrofes de alguna importancia.

Sobre expropiación

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado esta mañana una disposición, en la que se ordena que, según permitan los recursos con que cuenten las diversas entidades á quienes incumba, cuando se trate de expropiaciones se siga el orden de rigurosa antigüedad, de entradas en los expedientes.

Crisis sin resolver

A la hora en que telegráfico no hay noticias de que se haya resuelto la crisis planteada en Francia con motivo de la dimisión presentada por el ministro de Marina.

Créese, sin embargo, que de hoy á mañana quedará nombrado el sucesor.

DE BARCELONA

Varias noticias

Se reciben noticias de la ciudad condal dando cuenta de que ayer descargó un terrible aguacero que llegó á impedir la circulación de tranvías.

—Después de reconocer los diferentes sitios que estos días visitará el Rey, ha regresado á esta ciudad el Gobernador civil Sr. Ossorio y Gallardo.

—Esta acordada la distribución de las tropas que hoy cubrirán la carrera á la llegada de SS. MM.

—Han llegado las delegaciones de las provincias catalanas que vienen á ofrecer sus respetos á los Reyes.

—También han llegado al mando del Sr. Millán Astray, los Inspectores de Vigilancia de Madrid que en unión de los de esta prestarán servicio especial estos días.

Para recibir á los Reyes

Está acordado que á la entrada de los Reyes en el Palacio, donde se alojarán estos días, la Banda de música catalana, les reciba á los acordes de la antigua marcha real de los Reyes de Aragón.

Los trenes llegan atestados de forasteros.

La escuadra francesa

Ha fondeado en aguas de Barcelona la escuadra francesa, cuyo viaje obedece á la visita regia á dicha población, cambiando á su llegada los saludos de ordenanza con dicha plaza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 21 (17'00)

Fondos públicos	Precio de nte.	Hoy.
Interior 4 por 100 contado.....	83 45	83 40
Idem id. fin de mes ..	83 52	83 50
Amortizable 5 por 100.	101 70	101 50
Idem 4 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas Hipotecarias..	00 00	00 00
Acciones		
Banco de España.....	451 00	450 00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	399 00	399 00
Azucareras, ordinarias.	00 00	00 00
Idem preferentes.....	00 00	000 00
Resineras.....	00 00	89 00
Cambios		
Francos.....	111 55	111 45
Libras esterlinas.....	28 00	27 99
París		
4 por 100 exterior...	95 00	95 00

Presse Nouvelle

SECCION MERCANTIL

Avila.— 21 Octubre.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo nuevo, de 48'50 á 49'50.
Centeno, de 36 á 37
Cebada, de 27 á 28
Algarrobas, de 36 á 37
Harina E á 18 rs. arroba.
Harina de 1.ª S. á 17'50 id., id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª á 15'50 id., id.
Salvados.—Tercera baja á 28 reales fanega
Idem de 1.ª á 20 id. id.
Comidilla á 18 id.
Salvadillo á 18 id.
Triguillo á 16 id.

DE NUERTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra.—18.
Trigo entrada 650 fanegas, vendiéndose á 49 las 94 libras.
Centeno 80 id. de 37 á 38 id.
Cebada 50 id. de 29 á 30 id.
Algarrobas, 140 id. de 33 á 38'50 id.
Harina de 1.ª 18 rs. arroba
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem 3.ª á 16 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo de lluvias.
Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 18 de Octubre de 1908.
Trigo, entrada 1 500 fanegas, á 49 reales
Centeno, 200 á 37.
Cebada 250 de 26 á 27 id.
Algarrobas 400 de 32 á 33.
Tendencia del mercado animado.
Tiempo lluvioso.
Mercado de ganado lanar.
Entradas 10 000 cabezas.
Carneros 60 100.
Ovejas 50-70
Corderos 40-60.

Arévalo.—20.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, 1.000 de 49 á 50 reales fanega.
Centeno 100 de 35 á 36.
Cebada 200 de 28 á 29 id.
Algarrobas 300 de 36 á 37 id.
Se han hecho operaciones á 52 reales.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 22.—Jueves.
Santa María Salomé, Santos Marcos O. Felipe O. y Mr. y Santas Nunila y Alodia hermanas mártires.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro y el mes del Rosario.
En las parroquias, Mosen Rubí, Monjas de Gracia (á las cuatro y media) y Santo Tomás sigue el mes del Rosario.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Rosario y Reserva.
En la Santa termina la novena por su Real Patronato. Habrá procesión á San Juan.
En la Soterraña Rosario según costumbre.
El oficio divino y Misa son de la Octava de Santa Teresa con rito doble y color blanco.

Sellos Febrifugos C. Flores

Específico infalible para la completa y rápida curación de las *Calenturas* (diarias, tercianas, cuartanas) procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos: En Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y compañía, Alcalá número 7. En Avila, Farmacia de Viñuesa, Reyes Católicos. En Peñaranda de Bracamonte, Farmacia de su autor.

Pastos

Se arriendan desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril próximo en San Bartolomé de Pinares (Avila), la de

uno finca cercada con buenos y abundantes pastos, que lleva más de 14 años de talar, y cuyo perímetro es de unos cinco kilómetros.

Hay guarda en la misma y se hará cerradero para el ganado. Se admiten proposiciones hasta el 25 del presente mes.

Dirigirse á D. Rafael Jiménez Sánchez, Juan Bravo, 64, Segovia.

FRENTE A LAS NIEVES

Medallas de Santa Teresa.
Reyes Católicos 33.
Frente á las Nieves.
Antonio Cordero.
Calle del Comercio, 33.
Frente á las Nieves.
Composturas en relojería.
Frente á las Nieves.
Compra de oro, plata y platino.
Frente á las Nieves.
Se reforman alhajas.
Frente á las Nieves.
Composturas en platería.
Frente á las Nieves.
No confundirse.

EMULSION MARFIL

de aceite puro de higado de bacalao, con hipofosfitos, de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los niles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el «escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica, y toses rebeldes. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el «sistema óseo».
Depósito central: LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, SUCESOR DE GONZALEZ MARFIL.—MALAGA.

Norwich Union Fire Insurance Society

Compañía inglesa de seguros contra incendios, fundada en 1797.
Domiciliada en Norwich (Inglaterra, Establecida legalmente en España
Capital social: 27.500.000 ptas oro.
Fondo de reserva: 30.510.875 ptas oro.
Sucursal para España: Calle Mayor, números 7 y 9.—MADRID
DIRECTOR: D. ALFREDO E. VILIESID
Dirección telegráfica: FIRE.—Apar tado correos 37
Subdirector para la provincia de Avila, D. Juan Aguirre García.
MARTIN CARRAMOLINO 24 PRAL.
AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez

EXPLOTACION DE MADERAS Pérez Martín y Arenal

Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia).
Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. *Producción anual 400 wagoes.*
Los pedidos se dirigirán á las oficinas de la Sociedad—Paseo del General Martínez Campos, núm. 5, Madrid.

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del higado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinitad artículos, casa fundada en 1850. Único depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta,

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

Policlínica Dental y Laboratorio de Protexs DE

Don Licinio Avila Illana

SAN SEGUNDO, 28.

Instalado ya su nuevo gabinete abre sus consultas: permanente todos los días laborables; económica de siete á nueve, y los domingos y días festivos de siete á doce gratuita; encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

LA PREVISION-ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios los únicos á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercaderías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas
De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantiza del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almiaros ó pajares en que se deposite.

Dirección General Agencia General
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Atocha, 27
Edificio de su propiedad DELEGADO EN AVILA
Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con seno, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven pamerca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

MATAS & C. INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

LA CATALANA

Sociedad de Seguros contra incendios y **EXPLOSIVOS Á PRIMA FIJA**
42 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantías.

Capital social.....	5.000.000
Reservas y primas.....	17.654.489'07
TOTAL.....	22.654.489'07

Siniestros pagados hasta el año 1908, 8 880, importantes; 10.392.492,95 ptas.
Subdirector de la provincia **D. SEGUNDO FERNANDEZ**, Procurador de los Tribunales, oficinas establecidas en la Plaza de Mosen Rubí, núm. 9, piso pral.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zendra, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.
Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES
Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciaosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 26 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 28 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciéndose las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 12 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.
1-48-11-13-16-9-212-25

GRAN ZAPATERIA
EL TALISMAN
José Torres
ZENDRERA, 19.—AVILA
Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase
suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtiición.
Especialidad en bota de reglamento.
PRONTITUD Y ECONOMIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES
SANTA TERESA
AVILA
A. CRUCES
Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.
Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.
Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.